

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



DÍA / MES / AÑO

2024

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

13 3
CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

OROZCO VELAZQUEZ MARIA DE LA PAZ

PAGADO
13 MAR. 2024
HACIENDA PUBLICA

CARR SAN JUAN EVANGELISTA N-51 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA

LICENCIA:

CONCEPTO: ABARROTES VINOS Y LICORES

CLAVE

IMPORTE:

ACTIVIDAD

HORARIO

A BARROTES VINOS Y LICORES

1500

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

1500.00

TOTAL \$



TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

(UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASIGLO SOLICITE

PRETENDIENDO VALERLO ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE LE PAGA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITAR SU RENOVACIÓN PARA EL AÑO
SIGUIENTE DE LO CONTRARIO SE LE ANULARÁ LA LICENCIA DE EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD QUE SE LE OTORGÓ.
PRETENDIENDO VALERLO ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE LE PAGA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITAR SU RENOVACIÓN PARA EL AÑO
SIGUIENTE DE LO CONTRARIO SE LE ANULARÁ LA LICENCIA DE EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD QUE SE LE OTORGÓ.
PRETENDIENDO VALERLO ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE LE PAGA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITAR SU RENOVACIÓN PARA EL AÑO
SIGUIENTE DE LO CONTRARIO SE LE ANULARÁ LA LICENCIA DE EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD QUE SE LE OTORGÓ.
PRETENDIENDO VALERLO ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE LE PAGA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITAR SU RENOVACIÓN PARA EL AÑO
SIGUIENTE DE LO CONTRARIO SE LE ANULARÁ LA LICENCIA DE EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD QUE SE LE OTORGÓ.
PRETENDIENDO VALERLO ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE LE PAGA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITAR SU RENOVACIÓN PARA EL AÑO
SIGUIENTE DE LO CONTRARIO SE LE ANULARÁ LA LICENCIA DE EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD QUE SE LE OTORGÓ.
PRETENDIENDO VALERLO ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE LE PAGA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITAR SU RENOVACIÓN PARA EL AÑO
SIGUIENTE DE LO CONTRARIO SE LE ANULARÁ LA LICENCIA DE EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD QUE SE LE OTORGÓ.

FOLIO

0000732

ORIGINAL